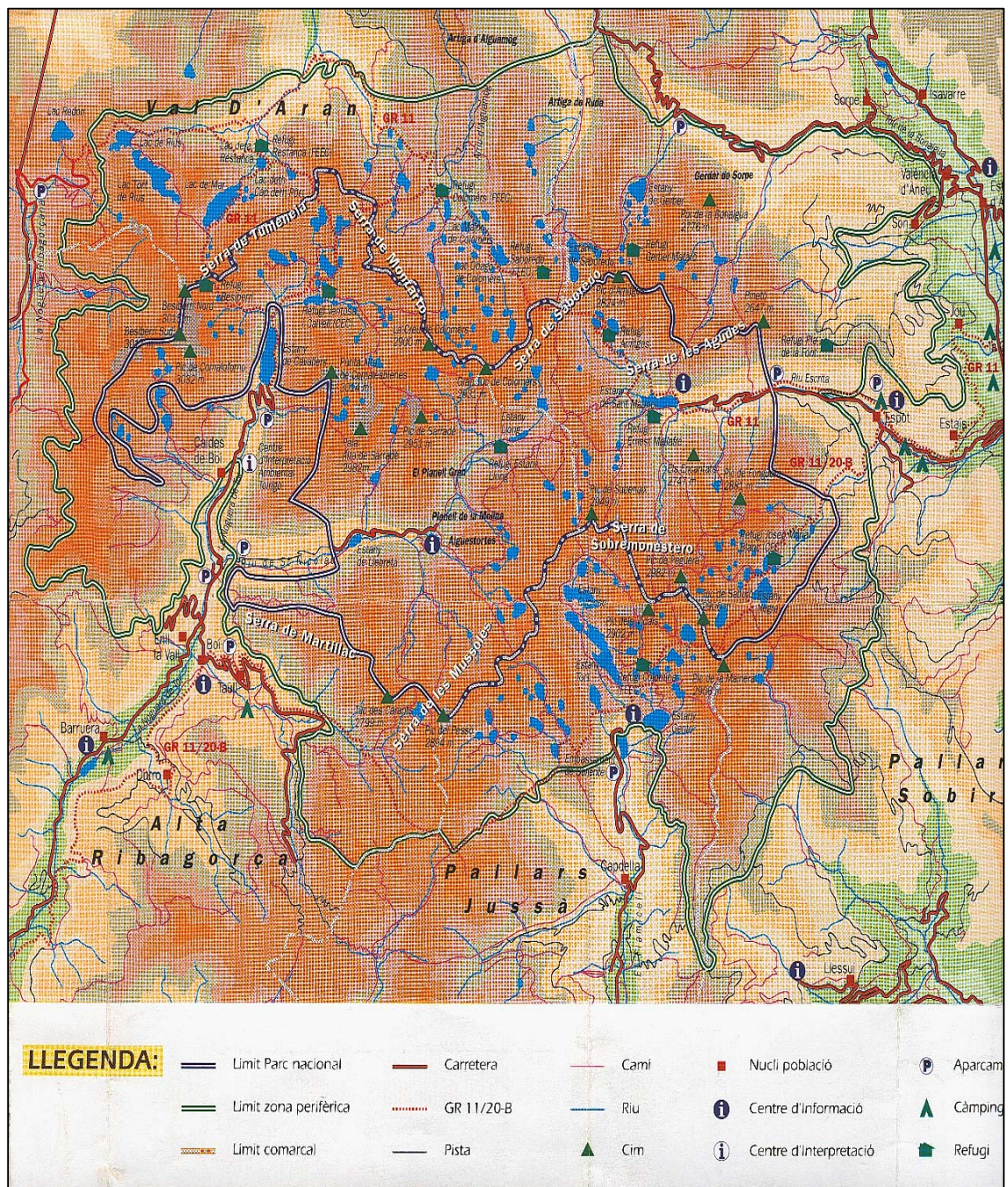


Gráfico 6.- Red interna de comunicaciones y refugios del Parc Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici



Fuente: Generalitat de Catalunya. Departament de Medi Ambient.

2.4.- EL APROVECHAMIENTO RECREATIVO, DEPORTIVO Y TURÍSTICO DEL PARC NACIONAL D'AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI: ACTIVIDADES DE INVIERNO Y ACTIVIDADES DE VERANO

Ahora bien, una vez expuestas de forma sintética las características principales de este espacio natural protegido y centrándonos ya en el aprovechamiento recreativo, deportivo y turístico, propiamente dicho, de este parque nacional, pasaremos a exponer, de forma muy sintética, la totalidad de las prácticas recreativo-deportivo-turísticas susceptibles a ser desarrolladas en este territorio; en donde, como veremos a continuación, las diferentes características territoriales, legislativas y/o de gestión (en donde quedaría incluida la infraestructura de servicios) pueden llegar a ejercer una influencia decisiva en el desarrollo de determinados tipos de prácticas.

Así tenemos, por ejemplo, que de acuerdo a las características territoriales de este parque nacional, la variedad de actividades recreativo-deportivo-turísticas susceptibles de ser desarrolladas en este territorio podría llegar a ser notablemente superior de no existir una completa normativa de regulación y, como no, unas claras tendencias de gestión que reducen esta oferta potencial⁵⁵ a un total de 14 actividades recreativo-deportivo-turísticas; que nosotros hemos creído conveniente agrupar, por razones propias a nuestro objeto de estudio, en dos grandes bloques: actividades de invierno y actividades de verano. Ver *tabla 6* y *7*.

Nótese que en ambas tablas no se han tenido en cuenta, por razones propias a nuestra perspectiva de estudio, aquellos tipos de actividades que podrían ser consideradas dentro de un epígrafe de actividades más de tipo pasivas, entre las cuales podrían estar incluidas actividades como el pícnic, la observación de aves, los juegos pasivos, etc. Siendo, por otro lado, la inclusión de un determinado grupo de actividades que sin estar especificadas y/o definidas en la bibliografía consultada (léase *PRUG*, *Guías varias*, etc.), han sido incluidas en dichas tablas por el simple hecho de estar o haber estado ofertadas en los folletos del parque nacional (léase *Safari y caza fotográfica*).

⁵⁵ Nos referimos concretamente, entre otras, a las siguientes actividades: excursionismo, senderismo, montañismo, alpinismo, bicicleta todoterreno, carreras de orientación, escalada en roca, marcha a caballo, caza, esquí de montaña, motos todoterreno, excursiones en trineos, excursión invernal, escalda en hielo, raquetas de montaña, piragüismo aguas tranquilas, pesca, parapente, ala delta, viajes en globo, etc.

Tabla 6.- Actividades de invierno⁵⁶

Actividades	Características
Esquí de montaña	A diferencia del esquí alpino no necesita de elementos mecánicos para remontarse, ni ser realizado exclusivamente por pendientes descendentes. Consiste pues en el ascenso y descenso de montañas. Con frecuencia se combina este tipo de esquí con la práctica del montañismo.
Esquí de travesía	Se realiza en itinerarios abiertos y libres, generalmente señalados, pero no preparados por máquinas. Los desniveles o pendientes son variables, definiendo la dificultad de la travesía (generalmente se utilizan los refugios).
Excursionismo invernal	Consiste en la realización de excursiones en época invernal.
Montañismo invernal	Actividad que consiste en la ascensión de alta montaña, ya sea escalando en hielo o roca, caminando, o esquiando.
Escalada en hielo	Escalada con equipo especial por glaciares, paredes de hielo, cascadas heladas.
Raquetas de montaña	Excursiones con raquetas de nieve en donde pueden ser incluidas las travesías o las ascensiones a picos.

Tabla 7.- Actividades de verano

Actividades	Características
Excursionismo	Actividad que consiste en realizar caminatas por montañas, valles, etc.
Senderismo	Actividad que consiste en realizar un recorrido preestablecido utilizando preferentemente senderos y pistas forestales.
Montañismo	Actividad excursionista que se combina con la ascensión de montañas que no necesariamente afrontan un riesgo.
Escalada deportiva	Actividad de escalada en roca donde el escalador no se sirve de ayuda material para la superación de obstáculos, excepto material de seguridad.
Escalada tradicional	Actividad de escalada en roca donde el escalador utiliza elementos artificiales de superación.
Safari fotográfico	Excursionismo en el que se intenta fotografiar cualquier tipo de fauna que se pueda encontrar
Caza fotográfica	Excursionismo con el objeto de fotografiar una fauna concreta.
BTT	Excursiones en bicicleta de montaña

⁵⁶ Téngase en cuenta que en ambas tablas tan sólo quedan expuestos aquellos tipos de actividades susceptibles a ser practicadas en el territorio parque nacional propiamente dicho, quedando por lo tanto excluidas aquellos tipos de actividades susceptibles a ser practicadas exclusivamente en la zona periférica de protección (ej. marcha a caballo, etc.)

Ahora bien, una vez expuestas las características principales del entorno Parc Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y habiendo concluido dicha exposición con el detalle de las principales actividades recreativo-deportivo-turísticas susceptibles de ser desarrolladas en dicho territorio, daremos paso al siguiente capítulo, donde los aspectos metodológicos propios a este estudio serán minuciosamente desarrollados.

Capítulo 3.

Metodologías y técnicas de investigación

3.1.- PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS

Como bien hemos ido adelantando en el **capítulo 1** del presente estudio, los procedimientos metodológicos seleccionados y/o elaborados en esta investigación se basaron en la confección de dos análisis tipológicos claramente diferenciados (ver *gráfico 7*). Por un lado, la tipología de los visitantes se realizó a partir de los datos obtenidos en la realización de una encuesta de *Hábitos y preferencias*. Siendo, por otro lado, la tipología de los atractivos naturales deportivos⁵⁷ realizada tomando en consideración los resultados obtenidos en la aplicación de una metodología de análisis, que expresamente diseñada por nosotros fue bautizada como CAND (*Catalogación de atractivos naturales deportivos*).

Ambos enfoques metodológicos, que fueron realizados en el Parc Nacional d'Aiguestortes i Estany de Sant Maurici durante los meses de verano de dos años consecutivos⁵⁸, estuvieron diseñados, como veremos más adelante, teniendo en cuenta tres aspectos contextuales básicos; relativos en primer lugar, a la estacionalidad de la afluencia recreativa de los visitantes, que se concentra en un 70% durante los meses de verano; en segundo lugar, a la legislación vigente, que canaliza el aprovechamiento recreativo, deportivo y turístico de este espacio natural protegido a una red principal de caminos, senderos y pistas forestales⁵⁹; y en tercer lugar, a la combinación de los dos aspectos anteriormente mencionados que quedan reflejados en el estudio exclusivo de la práctica de actividades de verano susceptibles de ser desarrolladas única y exclusivamente sobre la red principal de itinerarios. Aspecto, este

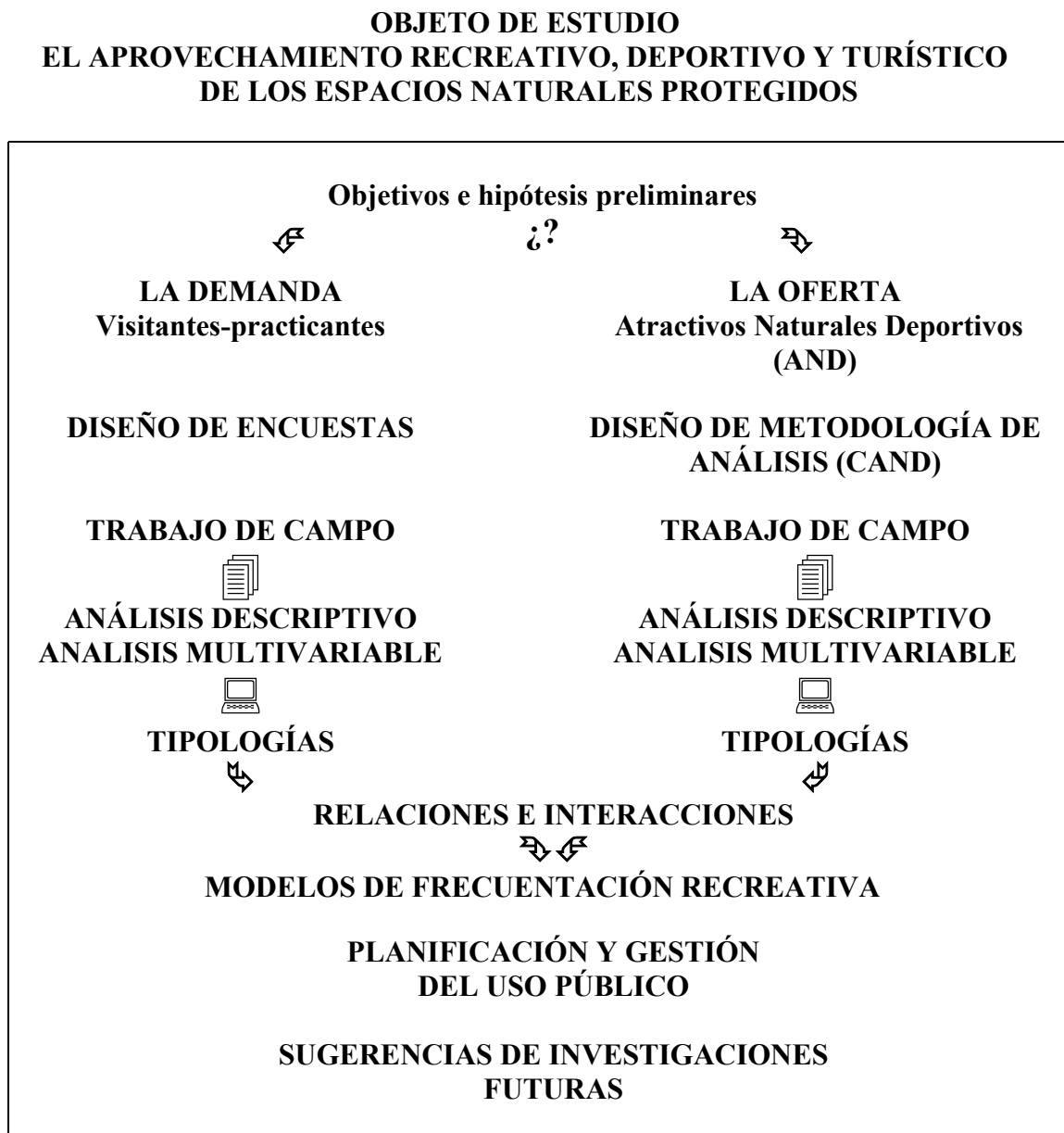
⁵⁷ Partiendo de la definición que el Diccionario de la Real Academia Española realiza de la terminología recursos naturales; “*elementos de la naturaleza que el hombre puede aprovechar para satisfacer sus necesidades*” y teniendo en cuenta que a partir de nuestro objeto de estudio, estas necesidades se reflejan en el esparcimiento, ocio recreativo, turístico y/o deportivo del hombre; hacemos nuestra la clasificación genérica propuesta por Blasco (1996) que distingue los recursos naturales propiamente dichos de los atractivos naturales turísticos y/o deportivos por ser estos segundos, en el sentido estricto, los verdaderos factores de atracción turística.

⁵⁸ Léase 1996-1997.

⁵⁹ Ver apartado 2.1.1. Los usos y las actividades permitidas. Zonificación.

último, que excluye la práctica, por ejemplo, de actividades como la escalada, el esquí de montaña, las excursiones en raqueta de montaña, etc (ver *apartado 2.4*).

Gráfico 7.- Esquema de los procedimientos metodológicos empleados



De aquí que la selección de la muestra en el caso de los visitantes se realizara durante los meses de verano, por ser éstos, como veremos en los próximos apartados, los más frecuentados; al mismo tiempo, que la aplicación de catalogación de los diferentes *Atractivos naturales deportivos* (AND) fuera llevada a cabo en función de la zonificación de usos y actividades de este parque nacional (léase *sobre la red principal*

de itinerarios del parque nacional). Es decir, exclusivamente sobre la red principal de caminos, senderos y pistas forestales, como así también sobre los principales accesos a las cumbres más frecuentadas.

Finalmente, cabe mencionar, que los datos obtenidos tanto en la aplicación de la encuesta de *Hábitos y preferencias* como en la *Catalogación de los atractivos naturales deportivos* fueron sometidos, como veremos con más detalle en el siguiente capítulo, a tratamientos matemáticos multivariados; en donde el Análisis de Correspondencias Múltiples (*Correspondence Multiple Analysis*), el Análisis de Conglomerados (*Cluster Analysis*), el Análisis Discriminante Múltiple (*Discriminant Multiple Analysis*) y la prueba del Chi-Cuadrado (*Chi-Square Test*) permitieron validar las hipótesis planteadas.

3.2.- LA CATALOGACIÓN DE LOS ATRACTIVOS NATURALES SUSCEPTIBLES AL APROVECHAMIENTO RECREATIVO, DEPORTIVO Y TURÍSTICO (CAND)

La caracterización de la frecuentación recreativa, inmersa principalmente, en el estudio fenomenológico de los visitantes, también requiere de un detallado conocimiento de los atributos propios de cada recurso y/o atractivo natural; ya que, mediante este conocimiento se podrán valorar de una forma más objetiva y conjunta todos los elementos condicionantes de la frecuentación recreativa de este tipo de espacios.

Esto quiere decir, por ejemplo, que además de conocer, entre otras cosas, la motivación por la cual un visitante concurre a un espacio natural protegido o frecuenta un determinado itinerario; podremos comprobar si estas motivaciones concuerdan con las características o atributos del lugar visitado, al mismo tiempo que conoceremos que relaciones se manifiestan entre las características de los visitantes y entre las características de los itinerarios visitados; y en última instancia, cuáles son los atributos más requeridos o los que más incidencia tienen sobre la frecuentación recreativa. Datos, estos últimos, imprescindibles a la hora de gestionar el aprovechamiento recreativo de este tipo de espacios; en donde la información se constituye como una herramienta imprescindible de canalización (Hendee y otros, 1978a; Manfredo y otros, 1983; Freimund y otros, 1996).

Nuestro sistema de *Catalogación de atractivos naturales deportivos* (CAND), es una propuesta metodológica, que diseñada expresamente para esta finalidad, propone un sistema de catalogación o inventario

centrado en el análisis de los atractivos naturales deportivos susceptibles a la práctica de ciertos tipos de actividades recreativo-deportivo-turísticas. Este sistema, que consiste en una serie de indicadores, recoge de forma sistemática todos aquellos atributos que, desde el punto de vista del aprovechamiento recreativo, pudieran tener algún tipo de incidencia sobre el desarrollo de este conjunto de actividades.

Entre los diferentes sistemas de catalogación que, diseñados con esta finalidad, entre otras, ya comentados detenidamente en el *apartado 1.2.1* del presente estudio, se pueden encontrar en la literatura, merecen una especial atención aquellos, que como el *Code-a-Site*⁶⁰ (Hendee y otros, 1978a) intentaban sistematizar, desde una óptica recreativa, la mayor parte de aquellas características geográficorecreativas implicadas en el aprovechamiento turístico de este tipo de espacios⁶¹.

En este sentido, cabe mencionar, las semejanzas y/o diferencias que nuestro sistema de catalogación CAND presenta con relación, por ejemplo, al *Code-a-Site*. Mientras que en lo relativo al tipo de fichas utilizadas en el relevamiento de datos de ambos sistemas las semejanzas son evidentes, el lugar inventariado en nuestro sistema de catalogación, a diferencia del *Code-a-Site*, se encuentra suscrito única y exclusivamente sobre los atractivos naturales que presentan cierto tipo de frecuentación.

A continuación, expondremos algunas de las fuentes bibliográficas tenidas en cuenta en la elaboración de esta metodología de estudio; como así también, detallaremos y justificaremos cada uno de los indicadores incluidos en nuestro sistema de catalogación *CAND*.

⁶⁰ Como hemos comentado en apartados anteriores, este sistema, creado con la finalidad de dispersar el aprovechamiento recreativo de los diferentes espacios naturales, además de poseer la particularidad de catalogar no sólo los lugares o escenarios recreativos visitados, sino los potenciales; fue innovador en el diseño del sistema de recolección de datos. Un libro de códigos que sistematizaba los aspectos a tener en cuenta (localización, accesos, facilidades, etc.) y unas tarjetas de perforación que facilitaban el posterior tratamiento de datos, hicieron que este sistema tuviera una amplia aceptación.

⁶¹ En este punto, cabe mencionar, el conocimiento de otras fuentes bibliográficas inmersas en esta temática, que no han sido citadas en el presente texto por no haber podido tener un acceso directo a las mismas (léase *Total resources inventory* -U.S.D.A, 1960-; *Recreation information management* -U.S.D.A, 1968-; *Recreation inventory system* -U.S Department of the Interior, 1972-).

3.2.1.- Indicadores y subindicadores

Para la elaboración de estos indicadores se recurrió a la consulta de fuentes bibliográficas tales como Orioliba (1980), Bernáldez (1981), Bernáldez y otros (1981), Estado Mayor del Ejército (1985-1987), Valls (1987), Blandford (1989), Willian (1989), Gelpérez (1990), Peters (1992), Pliego (1993), Forestal Calatana (1994), Fuster (1995), Calvo (1996), Gómez-Limón y otros (1996b), etc; las cuales, pertenecientes en una menor proporción a las actividades recreativas, deportivas y turísticas propiamente dichas (ver *tabla 8*), fueron utilizadas en la confección y aplicación metodológica de los siguientes indicadores :

Tabla 8.- Consultas bibliográficas⁶²

Relativas a otras disciplinas	Propias de la ARDTMN
- Appleton (1988 - 1993)	- Aguado (1993)
- Aramburo (1993)	- Blandford (1989)
- Bernáldez (1981)	- Calvo (1996)
- Bernáldez y otros (1981)	- Comité Nacional de Senderos de Gran Recorrido (1994)
- Corraliza (1993)	- Fleming (1995)
- De Lucio y otros (1993a)	- Fuster (1995a)
- Estado Mayor del Ejército (1985 -1987)	- Gómez-Limón y otros (1996b)
- Forestal Catalana (1994)	- Gelpérez (1990)
- Orioliba (1980)	- Generalitat Valenciana (1992)
- Panareda Clopés (1984)	- Hendee y otros (1978a)
- Peters (1992)	- Pliego (1993)
- Ruiz y Benegas (1993)	- Valls (1987)
- Ulrich (1992)	
- Vázquez y Martín (1987)	
- Willian (1989)	

1.- Ubicación: dentro de este indicador se encuentra comprendida la ubicación geográfica de los diferentes atractivos naturales deportivos, tomando en cuenta, por un lado, su macroentorno o geografía política: entendiéndolo a la misma como la distribución y organización de la tierra en cuanto a la morada del hombre (ej. comarca, municipio, etc.); y por otro lado, su microentorno o geografía física, que estaría representada por el accidente geográfico en que se ubica el recurso, coincidiendo, o no, con la totalidad del mismo (ej. valle, sierra, etc.)

⁶² Los aspectos considerados de los trabajos desarrollados por estos y otros autores, serán expuestos con detalle a lo largo de la presentación de los siguientes indicadores.

2.- Climatología: los datos comprendidos en este indicador, que caracteriza a grandes rasgos los diferentes aspectos climáticos de cada región, han de ser estudiados de forma independiente en las cuatro estaciones del año; teniendo en cuenta, fundamentalmente, los siguientes factores (Estado Mayor del Ejército, 1985; Calvo, 1996):

- Temperaturas medias⁶³ durante el día (máximas y mínimas)
- Precipitaciones
- Precipitaciones en forma de nieve

3.- Normas relativas al uso público: con este indicador se pretende recoger algunos de los aspectos normativos más significativos de cada itinerario-zona susceptible de acoger la práctica de algún tipo de actividad recreativo-deportivo-turística.

4.- Distancia: indicador susceptible a determinar la longitud total de un recorrido predeterminado entre dos puntos.

Teniendo en cuenta las características territoriales de la zona a catalogar, se han de tener en cuenta los siguientes tipos de distancias (Gelpérez, 1990:26): distancia reducida, distancia que se obtiene al medir directamente sobre el plano sin tener en cuenta los desniveles. Distancia geométrica, que a diferencia de la distancia reducida sí tiene en cuenta los desniveles señalados por las curvas de nivel. Y distancia natural, que sólo puede ser conocida haciendo las medidas sobre el propio terreno, o de forma aproximada, reduciendo la equidistancia entre curvas de nivel; llegando, de esta forma, a obtener la distancia real del terreno.

5.- Desnivel: el desnivel, es la diferencia de altura entre dos puntos predeterminados ($D = \text{altura máxima} - \text{altura mínima}$) Gelpérez (1990)

Del mismo modo que en el indicador anterior, en este indicador se han de tener en cuenta los siguientes conceptos: la pendiente es la relación que existe entre la altura ascendida y la distancia recorrida para ascenderla (la pendiente puede expresarse tanto porcentualmente como en grados). La altura es la distancia vertical entre un punto de la superficie de la tierra con relación al nivel del mar (Diccionario del uso del español, 1987). Finalmente, el desnivel natural, variaciones de nivel

⁶³ Con relación a las temperaturas medias correspondientes a las diferentes estaciones del año, se ha de tener en cuenta la variación de las mismas en relación a la altitud. Aproximadamente, estas variaciones oscilan alrededor de los 5° C por cada 1.000 m que se ascienden (Estado Mayor del Ejército, 1985).

o desnivel acumulado, es la suma de diferencias de desniveles a lo largo de un recorrido; la única forma de expresar estos valores es a través de una gráfica de nivel (Panareda, 1984; Comité Nacional de Senderos de Gran Recorrido, 1994).

Tanto la distancia como el desnivel de un recorrido, resultan de fundamental importancia a la hora de determinar el nivel de dificultad aproximado de los diferentes itinerarios; por lo que interesa que estos indicadores sean lo más fiables posibles. Desde un punto vista metodológico, la distancia natural y el desnivel acumulado cumplen estos requerimientos.

6.- Amplitud: entendiéndose como amplitud la dimensión de una superficie considerada de izquierda a derecha o en contraposición (Diccionario manual e ilustrado de la lengua española, 1989); dentro de este indicador estaría comprendida la superficie total significativa según cada caso (ej: amplitud de la senda).

7.- Tipo de terreno: a pesar que este indicador podría estar relacionado con el origen geológico de la zona y/o con su geomorfología, el interés de este indicador, en nuestro caso, radica principalmente en el conocimiento genérico de la superficie del terreno a recorrer (léase *Terreno firme, roca suelta, hierba*, etc). Pliego (1993), Calvo (1996).

8.- Señalización: la presencia o no de una adecuada señalización, es un factor importante en la valoración de la dificultad propia de los diferentes itinerarios. En este indicador se recoge la presencia in situ de los diferentes tipos de señalización con los que cuentan los itinerarios (carteles, estacas, hitos), del mismo modo que se describe la mayor o menor definición de las sendas.

En este sentido, cabe mencionar, la elaboración de los siguientes tipos de puntuaciones susceptibles a valorar los diferentes aspectos comprendidos en este indicador: 1) muy mala, 2) mala, 3) intermedia, 4) buena y 5) muy buena.

9.- Orientación: dentro de este indicador estaría determinada la posición o dirección de un AND (léase *Itinerario*) respecto a un punto cardinal (Estado Mayor del Ejército, 1987; Vázquez y Martín, 1987; Blandford, 1989; Fleming, 1995).

En este sentido, se ha de tener en cuenta la existencia de tres posibles puntos de referencia susceptibles a orientar al visitante-practicante

(Gelpérez, 1990): con relación al norte geográfico (NG), denominado *Azimut*; con relación al norte magnético (NM), denominado *rumbo*; y con relación al norte de la cuadrícula del plano (NC), denominado *orientación*.

La brújula señala el norte magnético. Existe una diferencia angular entre el norte magnético y el norte geográfico que varía de un lugar a otro. La desviación o declinación magnética en la Península Ibérica se aproxima actualmente a los 5° NO.

En este sentido Blandford (1989), señala que para los objetivos generales de la cartografía y de sus aplicaciones recreativas, esta diferencia angular no tiene demasiada importancia, por lo que recomienda el empleo del norte magnético como punto de referencia.

10.- Tiempo de recorrido: indicador que recogería el tiempo aproximado del recorrido necesario para completar los diferentes itinerarios. Este tiempo, susceptible de ser establecido teniendo en cuenta básicamente el promedio de los tiempos sugeridos por los diferentes guías y mapas del parque nacional (Editorial Alpina, 1997; Generalitat de Catalunya, 1997; Añó, 1997), fue elaborado teniendo en cuenta estos y otros promedios (léase *Tiempo de recorrido utilizado en el trabajo de campo, tiempo de recorrido sugerido por los diferentes guías del parque nacional*, etc.).

11.- Estado de conservación: con una relación directa al impacto ambiental, este indicador que posibilita una valoración subjetiva y visual propia, pretende plasmar, a través de los parámetros expuestos en la *tabla 9*, una síntesis descriptiva de los principales aspectos de detrimento medioambiental propios de la práctica de las diferentes actividades recreativo-deportivo-turísticas acogidas por este entorno natural.

Tabla 9.- Valoración visual del estado de conservación⁶⁴

Parámetros de impacto	Clase 0	Clase 1	Clase 2	Clase 3
Deterioro de la vegetación	ausente	leve	moderado	Severa
Raíces expuestas	inapreciable	varias	muchas	Todas
Densidad de sendas	1 a 3	3 a 6	6 a 10	+ 10
Amplitud de la senda	0 a 50 cm	50 a 100 cm	100 a 200 cm	+ de 200 cm
Excesiva compactación del suelo	inapreciable	- de 20 cm	+ de 20 cm	Cárcavas
Presencia de residuos	inexistente	aislados	perceptible	acumulada
Otros impactos apreciables

Fuente: Gómez-Limón y otros (1996b)

12.- Aspectos Paisajísticos: entendiendo el paisaje, fundamentalmente, como aquella información que el hombre recibe de su entorno ecológico (Bernáldez, 1981), se ha de destacar la importancia que la calidad del mismo posee sobre la valoración y/o atracción turística de un paraje (Ruiz y Benegas, 1993; Aranguren, 1993).

Valorar el paisaje según su calidad estética presenta muchas dificultades, ya que esta valoración depende de numerosos factores. Por ejemplo, para Ruiz y Benegas (1993), la valoración del paisaje parece depender de tres tipos de factores que influyen en las preferencias paisajísticas de los individuos y colectivos humanos: los componentes genéticos o universales, los culturales y los individuales.

Para no entrar en tan complejo análisis, y respondiendo a uno de los objetivos perseguidos en el diseño de éste y otros indicadores, suscrito a la caracterización genérica de los diferentes itinerarios-zonas catalogados, hemos recurrido al empleo de un método de valoración paisajística indirecto (juicio de experto) que consiste en la valoración de una serie de parámetros descriptivos.

⁶⁴ Con relación a este parámetro de impacto, habría que matizar que su diseño y aplicación se suscribe exclusivamente a aquellas áreas donde los diferentes itinerarios no fueron concebidos expresamente para un uso recreativo. Éste es el caso de los espacios naturales protegidos Españoles, en donde los senderos, caminos y pistas forestales diseñadas para otros usos (comunicación entre pequeñas poblaciones de montaña, explotación ganadera, explotación forestal, etc.) con el tiempo han ido derivando a un aprovechamiento más de tipo recreativo. En este sentido, cabe mencionar que este parámetro de impacto no podría ser aplicado a algunos espacios naturales protegidos de Estados Unidos, ya que de forma genérica en este país los itinerarios recreativos han sido diseñados, en su mayoría, expresamente para este tipo de aprovechamiento.

Basándonos en el método Wright (Bernáldez, 1981: 185), y tomando en consideración otras fuentes bibliográficas tales como Daniel y Boster (1976), Robinson y otros (1976), Bernáldez (1981), Appleton (1988 - 1993), Ulrich (1992), De Lucio y otros (1993b), Aramburo (1993), Corraliza (1993), Contryside Council for Wales (1996) se optó por valorar este aspecto mediante la utilización de un total de seis parámetros de acuerdo a los criterios que se exponen a continuación. Ver *tabla 10*.

Tabla 10.- Criterios de valoración del paisaje

Parámetros	Explicación	Valoración⁶⁵
a- Relieve	Desde llano a muy accidentado (este último más valorado)	1 a 5
b- Presencia de agua	De la inexistencia, a la presencia de abundante agua; estática o en movimiento (máxima calificación)	1 a 5
c- Visibilidad o accesibilidad visual	De una menor a una mayor visibilidad (mayor calificación)	1 a 5
d- Vegetación	En cuanto a la existencia de una abundante y variada vegetación con o sin árboles. La presencia de bosques denota una mayor calificación	1 a 5
e- Contraste natural	Diferencias de color, densidades de color, texturas en paisajes como consecuencia de fenómenos naturales.	1 a 5
f- Contraste artificial o naturalidad	Desde paisajes intervenidos por la acción humana (plantaciones, áreas de pasturas, localización de edificios) a paisajes más silvestres (máxima calificación). Estos aspectos pueden tener efectos agradables o desagradables.	1 a 5

Fuente: elaboración propia.

3.2.2.- Fichas de recogida de datos

Teniendo en cuenta las necesidades metodológicas a emplear en cada indicador, ya sea in situ o en gabinete, se confeccionaron tres modelos de fichas descriptivas: ficha general de recogida de datos, ficha de estado de conservación, y ficha de aspectos paisajísticos.

Con la intención de que la valoración, tanto del estado de conservación, como de los aspectos paisajísticos del lugar catalogado sea lo más

⁶⁵ Valoración: 1) Muy Baja, 2) Baja, 3) Media. 4) Alta y 5) Muy Alta.

imparcialmente posible, se optó por incluir en estas dos fichas, la posibilidad de realizar dos puntuaciones o valoraciones, de acuerdo a los criterios que serán expuestos con más detalle más adelante (ver *apartado 3.2.4 Trabajo de campo y de gabinete*).

- Ficha general de recogida de datos

Número de itinerario	
Sector	
Nombre	
Fecha	
Amplitud	
Tipo de terreno	
Señalización	
Tiempo de recorrido parcial	
Tiempo de recorrido total	
Distancia natural	

- Ficha de estado de conservación (*valoración de 0 a 3*)

	Observador 1	Observador 2	Promedio
Deterioro de la vegetación			
Raíces expuestas			
Densidad de sendas			
Amplitud de la senda			
Excesiva compactación del suelo			
Presencia de residuos			
Otros impactos apreciables:			

- Ficha de aspectos paisajísticos (*puntuación de 1 a 5*)

Punto de observación (*coordenadas geográficas*):

	Observador 1	Observador 2	Promedio
a- Relieve			
b- Presencia de agua			
c- Visibilidad o accesibilidad visual			
d- Vegetación			
e- Contraste natural			
f- Contraste artificial o naturalidad			